

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-991/21
24 febrero 2021
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles Nicaragua*]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES GIRASOLES NICARAGUA PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles Nicaragua*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles Nicaragua (Girasoles Nicaragua)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. **Antecedentes**

Girasoles Nicaragua es una organización de mujeres trabajadoras sexuales (MTS) sin vínculos partidarios, religiosos y sin fines de lucro, que luchan por el respeto a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos de su gremio.

Girasoles Nicaragua es parte de la red de trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe, tienen representación y derecho a votación en espacios de discusión e incidencia política y han suscrito acuerdos con instituciones del Estado, como la Procuraduría de los Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Salud y Policía Nacional, de Nicaragua.

Girasoles Nicaragua recibe financiamiento principalmente de proyectos y fundaciones privadas.

Girasoles Nicaragua presentó su solicitud ante la OEA el 17 de septiembre de 2020.

2. **Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

- Nombre de la Organización: Asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles Nicaragua
- Dirección: Colonia 14 de Septiembre. Del Colegio 14 de Septiembre 2 cuadras arriba y 1 cuadra al lago. Managua, Nicaragua
- Teléfono: + 505 22998210 / + 505 57356552
- Correo electrónico: girasolesnicaragua@gmail.com
- Página Web: <http://www.redtralsex.org/-Nicaragua-16->
- Presidenta: María Elena Dávila Ocampos
- Fecha de constitución: 20 de octubre de 2011

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Girasoles Nicaragua realiza acciones de prevención de la violencia de género contra las MTS; promueve la prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida; fortalece el empoderamiento personal y colectivo de las MTS e impulsa acciones contra el estigma y la discriminación.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Girasoles Nicaragua propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

Trabajar en conjunto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en especial con su Relatoría de los Derechos de las Mujeres, en apoyo a sus labores, para impulsar acciones en apoyo a movimientos de defensa de la mujer en las Américas y contra el estigma y la discriminación de las MTS.

Contribuir con la misión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de prevenir y erradicar la violencia de género.

Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil en el registro de la OEA.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 17 de septiembre de 2020
- Acta Constitutiva y Estatutos
- Informe de actividades 2019
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2019
- Fuentes de financiamiento